

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASTIEMPAQUES S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2015.-----**

En el cantón Eloy Alfaro - Durán, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **PLASTIEMPAQUES S.A.**, ubicado a la altura del kilómetro 1,5 de la vía Durán - Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con las siguientes accionistas: compañía **PLASTIEMPAQUES PANAMA S.A.**, debidamente representada por su Presidente doctor José Hanze Salem, propietaria de Un Millón Cuatrocientas Noventa y Nueve Mil Novecientas Noventa y Nueve (1.499.999) acciones; y, **Dr. JOSE HANZE SALEM**, por sus propios derechos, propietario de Una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar (\$1.00) cada una. La primera accionista es de nacionalidad panameña; y, el segundo es de nacionalidad ecuatoriana.-----

La Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.---

Los accionistas aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2014;
2. Conocer y aprobar los Informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2014;
3. Resolver sobre el destino de de las utilidades;
4. Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2015; y,
5. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2015.

Actúa en la Presidencia su titular Dr. José Hanze Salem, y en la Secretaría el Gerente General Ing. Juan José Hanze Antón.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionistas, toma la palabra el Ing. Juan José Hanze Antón y da lectura al Balance y al estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de enero y 31 de diciembre del 2014, de donde se desprende que se ha generado una utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta de Seiscientos

Noventa y Siete Mil Setecientos Tres 01/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$697,703.01): Analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, los accionista lo aprueban por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se da lectura al Informe del Gerente General, Comisario, y de los Auditores Externos, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Dr. José Hanze Salem y mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio del 2014, esto es Seiscientos Noventa y Siete Mil Setecientos Tres 01/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$697,703.01) se realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a lo que dispone la ley: Ciento Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco 45/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$104,655.45) correspondiente al 15% de participación de los trabajadores, Ciento Treinta Mil Cuatrocientos Setenta 46/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$130,470.46) para el pago del Impuesto a la Renta Causado, quedando una Utilidad Neta de Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Siete 10/100Dólares de los Estados Unidos de América (US\$462,577.10), de la cual mociona se destine a Reserva Legal la cantidad de Cuarenta y Seis Doscientos Cincuenta y Siete 71/100 de los Estados Unidos de América (US\$46,257.71), y el excedente, esto es, la suma de Cuatrocientos Diez y Seis Mil Trescientos Diez y Nueve 39/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$416,319.39); se destine a la cuenta patrimonial Utilidades no Distribuidas Ejercicios Anteriores. La moción presentada por el Presidente de la compañía es analizada por los accionistas, luego de lo cual la aprueban por unanimidad.

En lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora economista Dorila García Vincés.-

En lo que respecta al quinto punto del orden del día, el ingeniero Juan José Hanze Antón, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2015, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías por lo que sugiere contratar en calidad de Auditor Externo a la firma **CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA FARMESIL CIA. LTDA.**, que reúne todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Luego de analizar la sugerencia presentada por el Gerente General de la compañía se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2015 a la firma **CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA FARMESIL CIA. LTDA.**

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las once horas quince minutos.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASTIEMPAQUES S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2015.-----**

*f) Dr. José Hanze Salem, Presidente de la Junta; f) Ing. Juan José Hanze Antón, Secretario de la Junta; f) p. PLASTIEMPAQUES PANAMA S.A., Accionista – Dr. José Hanze Salem, Presidente; f) Dr. José Hanze Salem, Accionista.-----*

*Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -*

**Lo Certifico:**

  
**Ing. Juan José Hanze Antón**  
**Secretario de la Junta**